

CIRCULAR

Medellín,

Radicado: K 2018090000452

Fecha: 20/11/2018

Tipo: CIRCULAR

PARA:

SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DEPARTAMENTOS

ADMINISTRATIVOS Y GERENTES.

DE:

SECRETARIO GENERAL (E)

ASUNTO: FIRMA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS O CONCEPTOS JURIDICOS

Se les reitera el contenido de la Circular N° K2016090001053 del 20 de septiembre de 2016; donde se establece entre otras, que todo acto administrativo o concepto emitido por las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, deberá anexar el siguiente cuadro en la parte inferior de la firma, en el que todo funcionario que intervenga en su elaboración, deberá colocar su nombre completo para la firma ya sea del Gobernador del Departamento o del Secretario respectivo, agregando el texto descrito en el mencionado cuadro:

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:			
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CÁRDENAS Secretario General (E)